ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

CERTIFICADO DE SUPERVISION E INTERVENTORIA PARA LA GESTION DE CUENTAS

Contrato No : 11000-653-0-2019
Pago No: 5

PARA: **Andrea Benavides Mayorca**
Directora Financiera

DE: **Julia Elena González Henao**
Director De Recursos Fisicos Y Gestion Documental

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA, EN LA DISTRIBUCIÓN POSTAL GENERADA POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y LAS SEDES A SU CARGO

Tipo	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista	**Redex S A S**
Cédula o Nit:	**NIT 811034171**

Fecha Suscripción	20-02-2019	Fecha Acta Inicio	21-02-2019	Fecha Terminación	20-01-2020
Valor Contrato	**$217,030,000.00**	Plazo Ejecución	11 Meses		

Período certificado:	**Entre el 01 de junio de 2019 y el 30 de Junio de 2019**

No.Factura-Cta Cobro:	**25525, 25526**	Fecha:	**10/07/19**

Registros Presupuestales y Valores a Afectar

Año	UE	RP No	CDP No	Rubro	Fte-Det Fte	Concepto de Gasto	Valor Bruto	Iva	Valor antes de Iva
2019	**01**	**599**	**409**	3-1-2-02-02-03-0005-004-Servicios de correo	01-12		**$17,069,700**	$	$17,069,700
				TOTAL FACTURA			**$17,069,700**	**$**	**$17,069,700**

Valor en letras: Diecisiete Millones Sesenta Y Nueve Mil Setecientos Pesos M/Cte. ($17,069,700.00)

Resumen Financiero

Pagos Anteriores:	**$63,066,699.00**	**Presente Certificación:**	**$17,069,700.00**	**Saldo Contrato:**	**$153,963,301.00**

En mi calidad de contratista manifiesto bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social presentados a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia corresponden a ingresos provenientes del presente contrato de prestación de servicios. De igual manera, certifico bajo mi entera responsabilidad, que los documentos físicos y magnéticos entregados para pago se ajustan a los establecido en el contrato (formatos) y al instructivo de pagos de la Dirección Financiera (I-GF-1). **La firma aplica solamente para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.**

Firma del Contratista

Declaración: Con su firma el supervisor del contrato, certifica bajo su entera responsabilidad, que los documentos, físicos y magnéticos entregados por el contratista (facturas, informes, formatos, copias planillas de aportes al Sistema General de Seguridad Social y demás soportes establecidos en la minuta del contrato y en el instructivo de pagos de la Dirección Financiera (I-GF-1)), se ajustan a lo establecido en el contrato y todos los requisitos de ley autorizando el pago de acuerdo a los anexos.
OBSERVACIONES: SE ANEXA FACTURA ORIGINAL, CD, COMPROBANTES DE NOMINA, REPORTE DE COMUNICACIONES ENVIADAS Y PLANILLA DE APORTES.

Nombre Supervisor y/o Profesional responsable :	**Firma(s) del (los) Supervisor(es)**
Julia Elena González Henao	1664
Cargo: Director De Recursos Fisicos Y Gestion Documental	

Elaborado por:	Oscar Ocampo Cortes	**Fecha Elaboración:**	**15-07-2019**

DEVOLUCION POR LA DIRECCION FINANCIERA

Causal	Fecha	No. Radicado de salida	Devuelto por:

Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia
Radicado No. 2019-541-043789-1
Asociado No.
Fecha/Hora: 17-JUL-2019 07:50 AM
Folios: 1 Anexos: 16 FOLIOS
Radicador: JOHANA VELASQUEZ VERGARA
Destino: DIRECCION FINANCIERA
Remitente: REDEX S.A

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual
	Documento:	Remisión de Informes al Expediente Contractual

Bogotá D.C. 15 de julio del 2019

Doctor (a)
ANASTASIA JULIAO NACITH
Directora Jurídica y Contractual
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá
Bogota

Asunto: Informe Contrato Nro. 653 del 2019

Respetada Doctora Juliao

Por medio de la presente, envío el informe del mes de junio del 2019, correspondiente al contrato Nro. 653 de 2019, para que éste sea archivado en el expediente Contractual.

Cordialmente,

Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia
Radicado No. 2019-541-043788-1
Asociado No.
Fecha/Hora: 17-JUL-2019 07:49 AM
Folios: 1 Anexos: 7 FOLIOS
Radicador: JOHANA VELASQUEZ VERGARA
Destino: DIRECCION JURIDICA Y CONTRACTUAL
Remitente: REDEX S.A

JULIA ELENA GONZALEZ HEANO
Directora de Recursos Fisicos y Gesdtion Documental.

Revisó: stefany lopez
Anexos: 7 folios y 1 CD

REDEX
MENSAJERÍA EXPRESA
NIT. 811.034.171-1

REDEX S.A.S.
www.redex.com.co

Resolución 1838 MINTIC

Calle 43 Nº. 67A - 37 • PBX: 230 28 00 MEDELLÍN

Autorización numeración de facturación Nº. 18762013164988 FECHA: 2019/02/27
Autoriza Intervalo de numeración 25.001 al 25750 vigencia 6 meses

FACTURA DE VENTA

No. 25525

NOMBRE DEL CLIENTE	NIT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
S.C.J SEC DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	899.999.061-9	DD 10 MM 07 AA 19	DD 25 MM 07 AA 19
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**CONDICIONES DE PAGO**	**VENDEDOR**
AV CL 26 57 83	BOGOTA	CRÉDITO	3779595

MENSAJERÍA EXPRESA - TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

ACTIVIDAD EXCLUIDA DE IVA
RETENEDOR DE IVA A PERSONAS NO RESIDENTES NI DOMICILIADOS EN EL PAÍS

GUÍA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	TRANSPORTE Y ENTREGA DE PAQUETERIA Y MERCANCIA SEGÚN RELACION ADJUNTA		$ 2.909.700

IMPORTANTE: POR FAVOR INFORMAR SU PAGO AL CORREO
cartera@redex.com.co

JC67A

TOTAL FACTURA $ 2.909.700

1. FAVOR ELABORAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE REDEX S.A.S. O TRANSFERIR A LA CUENTA DE AHORROS 1902007279 DE COLPATRIA
2. ESTA FACTURA DE VENTA CAUSARÁ INTERÉS POR MORA A LA TASA MENSUAL ESTIPULADA POR LA LEY A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO.
3. A LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE APLICA, EN LO PERTINENTE, LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO, ARTÍCULOS 772 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

RECIBIDO POR: _____ C.C. o NIT: _____ SELLO _____

LITOGRAFIA GRAND PRIX - HUGO A. CADAVID. NIT. 15.506.934-1 TEL: 353 03 72 MED.

13

REDEX S.A.S.
www.redex.com.co

Resolución 1838 MINTIC

Calle 43 Nº. 67A - 37 • PBX: 230 28 00 MEDELLÍN

NIT. 811.034.171-1

Autorización numeración de facturación N°. 18762013164988 FECHA: 2019/02/27
Autoriza Intervalo de numeración 25.001 al 25750 vigencia 6 meses

FACTURA DE VENTA

No. 25526

NOMBRE DEL CLIENTE	NIT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
S.C.J SEC DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	899.999.061-9	DD 10 MM 07 AA 19	DD 25 MM 07 AA 19
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**CONDICIONES DE PAGO**	**VENDEDOR**
AV CL 26 57 83	BOGOTA	CRÉDITO	3779595

MENSAJERÍA EXPRESA - TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

ACTIVIDAD EXCLUIDA DE IVA

RETENEDOR DE IVA A PERSONAS NO RESIDENTES NI DOMICILIADOS EN EL PAÍS

GUÍA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	MENSAJEROS MOTORIZADOS		$ 3.200.000
	COORDINADOR		$ 10.960.000
	DEL 01 AL 30 DE JUNIO		
	YULIETH MUÑOZ SEPULVEDA		
	EDWARD IVAN SUAREZ		
	JHON FREDY VARGAS		
	NESTOR ANDRES ZARATE		
	OMAR ARDILA RAMIREZ		

IMPORTANTE: POR FAVOR INFORMAR SU PAGO AL CORREO
cartera@redex.com.co

TOTAL FACTURA $ 14.160.000

1. FAVOR ELABORAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE REDEX S.A.S. O TRANSFERIR A LA CUENTA DE AHORROS 1902007279 DE COLPATRIA
2. ESTA FACTURA DE VENTA CAUSARÁ INTERÉS POR MORA A LA TASA MENSUAL ESTIPULADA POR LA LEY A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO.
3. A LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE APLICA, EN LO PERTINENTE, LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO, ARTÍCULOS 772 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

RECIBIDO POR: _____ C.C. o NIT: _____ SELLO _____

LITOGRAFIA GRAND PRIX - HUGO A. CADAVID. NIT. 15.506.934-1 TEL: 353 03 72 MED.

Medellín, 05 de julio de 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La suscrita Revisora Fiscal, **MELISSA DUQUE CARDONA** con C.C. **1.036.947.419** actuando en nombre de REDEX S.A.S, NIT: 811.034.171-1, bajo la gravedad de juramento, me permito CERTIFICAR que la compañía se encuentra a paz y salvo por todo concepto de obligaciones laborales.

Este certificado se expide para ratificar el pago oportuno durante los últimos seis meses.

Atentamente

Melissa Duque C.
MELISSA DUQUE CARDONA
C.C. 1.036.947.419
T.P 220870-T

45

ARUS®
Tecnología • Información • Conocimiento

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2019-06-19, 04:40:40 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2019
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2019
Empresa	REDEX
NIT	NI 811034171
Código Sucursal (Nombre)	(:)
Referencia de Pago/ Número Planilla	40409236
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	460014072
Banco	(1019) - BANCO COLPATRIA
Valor	$ 8.396.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	7	$ 298.000	$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	5	$ 534.500	$ 0
N800224808	230301	PORVENIR	33	$ 2.349.700	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	23	$ 1.777.800	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	5	$ 70.600	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	15	$ 370.900	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	13	$ 210.200	$ 0
N901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	2	$ 34.400	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD)	2	$ 66.400	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	8	$ 108.600	$ 0
N830009783	EPS023	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	5	$ 38.500	$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	9	$ 140.700	$ 0
N805000427	EPS018	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	$ 1.600	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	8	$ 202.800	$ 0
N800226175	14-25	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	68	$ 953.600	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	51	$ 744.300	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	17	$ 493.700	$ 0
		SubTotales:		$ 8.396.300	$ 0
		Total a Pagar:			$ 8.396.300

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

S.C.J SEC DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

AV CL 26 57 83

NIT 899.999.061-9

GUIA	DESTINO	CANTIDAD	VALOR UNI	VALOR TOTAL	FECHA
201075327	BTA-URB	30	$ 3.700	$ 111.000	04/06/2019
201075328	BTA-URB	46	$ 3.700	$ 170.200	05/06/2019
	BTA-NAC	4	$ 10.000	$ 40.000	
201075329	BTA-URB	15	$ 3.700	$ 55.500	06/06/2019
	BTA-NAC	2	$ 10.000	$ 20.000	
201075330	BTA-URB	25	$ 3.700	$ 92.500	07/06/2019
	BTA-NAC	1	$ 10.000	$ 10.000	
201075331	BTA-URB	14	$ 3.700	$ 51.800	10/06/2019
	BTA-NAC	1	$ 10.000	$ 10.000	
201075332	BTA-URB	15	$ 3.700	$ 55.500	11/06/2019
	BTA-NAC	1	$ 10.000	$ 10.000	
201075333	BTA-URB	27	$ 3.700	$ 99.900	12/06/2019
	BTA-NAC	1	$ 10.000	$ 10.000	
201075334	BTA-URB	40	$ 3.700	$ 148.000	13/06/2019
	BTA-NAC	1	$ 10.000	$ 10.000	
201075335	BTA-URB	44	$ 3.700	$ 162.800	12/06/2019
	BTA-NAC	2	$ 10.000	$ 20.000	
201075336	BTA-URB	35	$ 3.700	$ 129.500	17/06/2019
	BTA-NAC	1	$ 10.000	$ 10.000	
201075337	BTA-URB	32	$ 3.700	$ 118.400	18/06/2019
201075338	BTA-URB	39	$ 3.700	$ 144.300	19/06/2019
201075339	BTA-URB	31	$ 3.700	$ 114.700	20/06/2019
201075340	BTA-URB	53	$ 3.700	$ 196.100	25/06/2019
	BTA-NAC	1	$ 10.000	$ 10.000	
201075341	BTA-URB	25	$ 3.700	$ 92.500	26/06/2019
201075342	BTA-URB	62	$ 3.700	$ 229.400	27/06/2019
	BTA-NAC	5	$ 10.000	$ 50.000	
201075343	BTA-URB	27	$ 3.700	$ 99.900	28/06/2019
201075534	BTA-URB	7	$ 3.700	$ 25.900	05/06/2019
	BTA-NAC	22	$ 10.000	$ 220.000	
201075535	BTA-URB	5	$ 3.700	$ 18.500	12/06/2019
	BTA-NAC	15	$ 10.000	$ 150.000	
201075536	BTA-URB	3	$ 3.700	$ 11.100	20/06/2019
	BTA-NAC	10	$ 10.000	$ 100.000	
201185468	BTA-URB	6	$ 3.700	$ 22.200	28/06/2019
	BTA-NAC	9	$ 10.000	$ 90.000	
				$ 2.909.700	

VALIDACION SCJ JUNIO				DIFERENCIA
OBSERVACION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	
OK	30	$3.700	$111.000	$ 0
OK	46	$3.700	$170.200	$ 0
OK	4	$10.000	$40.000	$ 0
OK	15	$3.700	$55.500	$ 0
OK	2	$10.000	$20.000	$ 0
OK	25	$3.700	$92.500	$ 0
OK	1	$10.000	$10.000	$ 0
OK	14	$3.700	$51.800	$ 0
OK	1	$10.000	$10.000	$ 0
OK	15	$3.700	$55.500	$ 0
OK	1	$10.000	$10.000	$ 0
OK	27	$3.700	$99.900	$ 0
OK	1	$10.000	$10.000	$ 0
OK	40	$3.700	$148.000	$ 0
OK	1	$10.000	$10.000	$ 0
OK	44	$3.700	$162.800	$ 0
OK	2	$10.000	$20.000	$ 0
OK	35	$3.700	$129.500	$ 0
OK	1	$10.000	$10.000	$ 0
OK	32	$3.700	$118.400	$ 0
OK	39	$3.700	$144.300	$ 0
OK	31	$3.700	$114.700	$ 0
OK	53	$3.700	$196.100	$ 0
OK	1	$10.000	$10.000	$ 0
OK	25	$3.700	$92.500	$ 0
OK	62	$3.700	$229.400	$ 0
OK	5	$10.000	$50.000	$ 0
OK	27	$3.700	$99.900	$ 0
OK	7	$3.700	$25.900	$ 0
OK	22	$10.000	$220.000	$ 0
OK	5	$3.700	$18.500	$ 0
OK	15	$10.000	$150.000	$ 0
OK	3	$3.700	$11.100	$ 0
OK	10	$10.000	$100.000	$ 0
OK	6	$3.700	$22.200	$ 0
OK	9	$10.000	$90.000	$ 0
TOTAL	**657**	**$227.700**	**$2.909.700**	**$ 0**

TRAYECTO	VALOR U	CANT	VALOR
LOCAL	$3.700	581	$2.149.700
NACIONAL	$10.000	76	$760.000
TOTAL ENVIOS		**657**	**$2.909.700**

IN HOUSE	VALOR U	CANT	TOTAL
COORDINADOR	$3.200.000	1	$3.200.000
MOTORIZADO	$2.740.000	4	$10.960.000
FACTURA IN HOUSE		**$14.160.000**	

TOTAL SERVICIO	**$17.069.700**

57

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **22922**

REDEX S.A.S.
NIT. 811.034.171 - 1

MEDELLIN, 14 DE JUNIO DE 2019

YULIETH MUÑOZ SEPULVEDA
C.C 1.073.692.639
DIR DIAG 41 C 14 C 87

OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L **$ 891.258**

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	NOMINA	$ 414.058
	VIATICOS DE TTE NUMERAL 130 AT. 1 C.S.T	$ 100.000
	PRIMA DE SERVICIOS	$ 377.200

ELIZABETH ELABORÓ REVISÓ APROBÓ	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO C.C. / NIT

8

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **22923**

REDEX S.A.S.
NIT. 811.034.171 - 1

MEDELLIN, 14 DE JUNIO DE 2019

EDWARD IVAN SUAREZ DE LA CRUZ
CC 1.026.256.046
CL 1 6-30 ESTE
CEL: 3504821968

NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L **$ 991.258**

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	NOMINA	$ 414.058
	VIATICOS DE TTE ART 130 N. 1 C.S.T.	$ 200.000
	PRIMA DE SERVICIOS	$ 377.200

ELIZABETH

ELABORÓ REVISÓ APROBÓ

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **22924**

REDEX S.A.S.
NIT. 811.034.171 - 1

MEDELLIN, 14 DE JUNIO DE 2019

JAIME ALBERTO ESCOBAR
C.C 80.002.361

QUINIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M/L **$ 509.309**

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	NOMINA	$ 303.643
	VIATICOS DE TTE NUMERAL 130 ART 1 C.S.T	$ 146.666
	PRIIMA DE SERVICIOS	$ 59.000

ELIZABETH ELABORÓ	REVISÓ	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO C.C. / NIT	

10

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **22925**

REDEX S.A.S.
NIT. 811.034.171 - 1

MEDELLIN, 14 DE JUNIO DE 2019

NESTOR ANDRES ZARATE
C.C 1.023.908.002

NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L **$ 991.258**

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	NOMINA	$ 414.058
	VIATICOS DE TTE NUMERAL 130 ART 1 C.S.T	$ 200.000
	PRIMA DE SERVICIOS	$ 377.200

ELIZABETH	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
ELABORÓ REVISÓ APROBÓ	C.C. / NIT

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **22926**

REDEX S.A.S.
NIT. 811.034.171 - 1

MEDELLIN, 14 DE JUNIO DE 2019

OMAR HUMBERTO ARDILA
C.C. 79.866.104

NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L **$ 991.258**

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	NOMINA	$ 414.058
	VIATICOS DE TTE ART 130 N. 1 C.S.T.	$ 200.000
	PRIMA DE SERVICIOS	$ 377.200

ELIZABETH ELABORÓ REVISÓ APROBÓ	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO C.C. / NIT

SCJ. 41/2

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **22977**

REDEX S.A.S.
NIT. 811.034.171 - 1

MEDELLIN, 28 DE JUNIO DE 2019

YULIETH MUÑOZ SEPULVEDA
C.C 1.073.692.639
DIR DIAG 41 C 14 C 87

CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L **$ 444.841**

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	NOMINA	$ 414.058
	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	$ 97.032
	DEDUCCION EPS	$ 33.125
	DEDUCCION PENSION	$ 33.125

ELIZABETH	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
ELABORÓ REVISÓ APROBÓ	C.C. / NIT

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **22978**

REDEX S.A.S.
NIT. 811.034.171 - 1

MEDELLIN, 28 DE JUNIO DE 2019

EDWARD IVAN SUAREZ DE LA CRUZ
CC 1.026.256.046
CL 1 6-30 ESTE
CEL: 3504821968

SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L **$ 644.841**

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	NOMINA	$ 414.058
	SUBSIDIO DE TTE	$ 97.032
	VIATICOS DE TTE ART 130 N. 1 C.S.T.	$ 200.000
	DEDUCCION EPS	$ 33.125
	DEDUCCION PENSION	$ 33.125

ELIZABETH	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
ELABORÓ REVISÓ APROBÓ	C.C. / NIT

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **22979**

REDEX S.A.S.
NIT. 811.034.171 - 1

MEDELLIN, 28 DE JUNIO DE 2019

JAIME ALBERTO ESCOBAR
C.C 80.002.361

SEISCIENTOS TREINTA Y Y UN MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS M/L **$ 631.909**

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	NOMINA	$ 414.058
	SUBSIDIO DE TTE	$ 84.100
	VIATICOS DE TTE ART 130 N. 1 C.S.T.	$ 200.000
	DEDUCCION EPS	$ 33.125
	DEDUCCION PENSION	$ 33.125

ELIZABETH

ELABORÓ REVISÓ APROBÓ

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **22980**

REDEX S.A.S.
NIT. 811.034.171 - 1

MEDELLIN, 28 DE JUNIO DE 2019

NESTOR ANDRES ZARATE
C.C 1.023.908.002

SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARETA Y UN PESOS M/L **$ 644.841**

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	NOMINA	$ 414.058
	SUBSIDIO DE TTE	$ 97.032
	VIATICOS DE TTE ART 130 N. 1 C.S.T.	$ 200.000
	DEDUCCION EPS	$ 33.125
	DEDUCCION PENSION	$ 33.125

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
ELIZABETH			C.C. / NIT

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **22981**

REDEX S.A.S.
NIT. 811.034.171 - 1

MEDELLIN, 28 DE JUNIO DE 2019

OMAR HUMBERTO ARDILA
C.C. 79.866.104

SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L **$ 644.841**

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	NOMINA	$ 414.058
	SUBSIDIO DE TTE	$ 97.032
	VIATICOS DE TTE ART 130 N. 1 C.S.T.	$ 200.000
	DEDUCCION EPS	$ 33.125
	DEDUCCION PENSION	$ 33.125

ELIZABETH ELABORÓ REVISÓ APROBÓ	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO C.C. / NIT

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría Distrital Hacienda

FUENTES

ORDEN DE PAGO

No.: 3706

Usuario Dilig. :
Fecha de Impresión 24-02-2021
Estado 111111010

Entidad:	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA						
Código:	137	Unidad Ej.:	01	Fecha de Diligenciamiento	JULIO 22 de 2019	Consec.Ent.	003766

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	REDEX S A S					Régimen	COMUN
Dirección:	CL 43 67 A 37				Teléfono y Fax	7512005	
C.C o NIT:	811034171		Banco\|Sucursa	SCOTIABANK COLPATRIA S A	Cuenta No\|Clase	1902007279	AHORROS

2. DATOS DEL COMPROMISO

Compromiso a Pagar:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No.:	653	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio	PARCIAL
Acta de Recibo No.:		Nombre del Interventor			

Detalle

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA, EN LA DISTRIBUCIÓN POSTAL GENERADA POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y LAS SEDES A SU CARGO

Tipo de Orden de Pago: **VIGENCIA ACTUAL**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Fuentes de Financiación

Rubro	Fuente	Detalle	Valor
3-1-2-02-02-03-0005-004	01	12	$17,069,700.00

Fuente
01 Recursos del Distrito

Detalle
12 Otros Distrito

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación(Gasto)
409	3.1.2.02.02.03.0005.004	599	Servicios de correo	$17,069,700.00

VR BRUTO	DIECISIETE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS	$17,069,700.00

4.MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES
Valor Bruto			5-1-11-23-001	$17,069,700.00
RETEFUENTE SERVICIOS 4%	4	$17,069,700.00	2-4-36-05	$682,788.00
RETEICA 9.66 X MIL	.966	$17,069,700.00	2-4-36-27	$164,893.00
ESTAMPILLA PROCULTURA	.5	$17,069,700.00	2-4-36-90-002	$85,349.00
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	2	$17,069,700.00	2-4-36-90-003	$341,394.00
ESTAMPILLA UNIV. FRANCISCO JO	1.1	$17,069,700.00	2-4-36-90-001	$187,767.00

TOTAL DESCUENTOS		$1,462,191.00
VALOR NETO a Girar	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS	**$15,607,509.00**
		Código Contable
		2-4-01-02

MOVIMIENTO DE TESORERIA

Observaciones	Acreedor(Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central)
PAG 5 CTO 653/19 ID 437891 DE 01 A 30 JUN DE 2019	Nombre
	Cédula / Firma

Ordenador del Gasto

Firmado Digitalmente por:
Andrea Benavides Mayorca
Martes, Julio 23 de 2019 12:32 PM
Planilla No.203

Responsable Presupuesto

Firmado Digitalmente por:
Jaime Rojas Cordoba
Lunes, Julio 22 de 2019 04:35 PM
Planilla No.203

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	**Proceso:**	**Gestión Jurídica y Contractual**
	Documento:	**Remisión de Informes al Expediente Contractual**

Bogotá D.C. 15 de julio del 2019

Doctor (a)
ANASTASIA JULIAO NACITH
Directora Jurídica y Contractual
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá
Bogota

Asunto: Informe Contrato Nro. 653 del 2019

Respetada Doctora Juliao

Por medio de la presente, envío el informe del mes de junio del 2019, correspondiente al contrato Nro. 653 de 2019, para que éste sea archivado en el expediente Contractual.

Cordialmente,

JULIA ELENA GONZALEZ HEANO
Directora de Recursos Fisicos y Gesdtion Documental.

Revisó: stefany lopez
Anexos: 7 folios y 1 CD

Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia
Radicado No. 2019-541-043788-1
Asociado No.
Fecha/Hora: 17-JUL-2019 07:49 AM
Folios: 1 Anexos: 7 FOLIOS
Radicador: JOHANA VELASQUEZ VERGARA
Destino: DIRECCION JURIDICA Y CONTRACTUAL
Remitente: REDEX S.A

INFORMACION BASICA	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA **REDEX S.A.S**	**CONTRATO No.** 653 / 2019
Objeto: Contratar la prestación del servicio de mensajería expresa, en la distribución postal generada por la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y las sedes a su cargo.	

Fecha Inicio: 21-02-2019	Plazo inicial:	Meses	Días	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días
Fecha terminación: 20-01-2020		11	0					11	0

Informe No: 5	Desde: 01-06-2019	Hasta: 30-06-2019	Fecha Informe:	15-07-2019

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	**ACTIVIDADES**	**ANEXOS** (Describir productos cuando haya lugar a ello)
1. Cumplir con el objeto a contratar y las actividades, requerimientos y términos del Pliego de Condiciones.	Durante el periodo certificado, el contratista cumplió con el objeto del contrato N. 653, prestando el servicio de mensajería de acuerdo al objeto contractual.	Se anexa CD con las evidencias de las actividades desarrolladas durante el mes reportado
2. Recolectar los envíos (los oficios y demás documentos para entrega urbana, nacional e internacional, así como las planillas correspondientes) en el área de correspondencia de la SCJ ubicado en la av. calle26 # 57 - 41 piso 14 torre 7 y en las sedes a cargo de la SCJ, los días hábiles que sean acordados con el supervisor del contrato, dos veces al día en los horarios de 11:00 am y 4:00pm. Los oficios de entrega pronta, serán remitidos al contratista por medio de la supervisión del contrato.	Durante el periodo comprendido el contratista cumplió con esta obligación, recolectando los envíos en la SCJ, para la entrega urbana y nacional.	Ver anexo 1. Guías Master de recolección.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
3. Contar con una oficina en la Ciudad de Bogotá con infraestructura física suficiente para salvaguardar la documentación y donde se identifiquen las áreas demarcadas de los procesos de distribución, clasificación, empaque y emisión de guías para envíos locales, nacionales e internacionales, esta verificación se realiza previa suscripción del acta de inicio.	En el mes de junio, el contratista ha cumplido con esta obligación, contando con una oficina con la infraestructura física se anexan fotos como evidencia.	Ver anexo 2. Imágenes de Redex
4. Doblar y empacar los envíos en bolsas plásticas transparentes suministrados por el contratista, para el cuidado y conservación de la correspondencia	Durante el periodo certificado, el contratista ha cumplido con esta obligación realizando el debido alistamiento a los documentos emitidos por la SCJ.	Ver anexo 3. Imágenes de alistamiento.
5. Expedir un recibo de admisión o guía, por cada envió, en el cual debe constar número de radicado del documento, fecha y hora de admisión, nombre y dirección completa del remitente y destinatario, firma de quien recibe y teléfono, fecha y hora de entrega, utilizando los modelos únicos de pruebas de entregas para el servicio de mensajería expresa indicados en la Resolución 3095 del 2011.	El contratista cumplió con esta obligación generando una guía única por cada envió, indicado por la resolución 3095 de 2011	Ver anexo 4. Guía Redex

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
6. Entregar al destinatario de manera expresa la correspondencia normal urbana- dentro de las 20 localidades de la ciudad de Bogotá-dentro de las veinticuatro horas (24) contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de recepción para envió.	Durante el mes de junio del 2019, el contratista cumplió con esta obligación entregando la correspondencia en los tiempos establecidos.	Ver anexo 5. Informe de gestión
7. Entregar al destinatario de manera expresa la correspondencia nacional dentro de las cuarenta y ocho horas (48) siguientes a su recepción en correspondencia y de noventa y seis (96) horas siguientes a su recepción en correspondencia internacional. En caso de haber realizado ofrecimiento de menor tiempo de entrega en los factores de calificación deberá cumplir con el tiempo ofrecido. La correspondencia internacional podrá ser ejecutada a través de un tercero.	Durante el mes de junio del 2019, el contratista cumplió con esta obligación entregando la correspondencia emitida por la SCJ, en los tiempos establecidos.	Ver anexo 5. Informe de gestión
8. Entregar al destinatario de manera expresa los oficios de entrega pronta generados por la SCJ, dentro del mismo día o al día hábil siguiente a su recepción, de acuerdo a los horarios de entrega de los documentos por parte de la supervisión del contrato. Las pruebas de entrega de dichos envíos serán devueltas a la supervisión del contrato al día hábil siguiente a su entrega efectiva.	Durante el mes de junio de 2019, el contratista cumplió con esta obligación, realizando la radicación oportuna de los envíos de entrega pronta emitidos por la SCJ.	Ver anexo 6. Informe Comunicaciones de carácter urgente.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
9. Realizar tele verificación de la correspondencia urbana, nacional e internacional que en primera o segunda instancia no haya sido entregada, con el fin de proceder al reenvió de la misma.	El contratista ha cumplido con esta obligación, realizando la tele verificación a cada uno de los envíos que en primera o segunda instancia no fue posible la entrega.	Ver anexo 7.Gestion de tele mercadeo.
10. Realizar dos (2) reenvíos, en días y horarios diferentes a los del envió inicial cuando la causal de devolución sea cerrado para tal fin, la empresa de Mensajería dejara un volante informando la fecha de la próxima visita y del lugar y horario donde puede ser recogido personalmente. Para las demás causales de devolución el contratista realizara un (1) reenvió únicamente.	El contratista ha cumplido con esta obligación, realizando los reenvíos solicitados en la obligación presente.	Ver anexo 8. Reporte de reenvió
11. Realizar a su cargo el reenvió de la correspondencia urbana que en primera instancia no haya sido entregada, de acuerdo con los lineamientos y plazos establecidos por el supervisor del contrato, el plazo máximo para el reenvió es de 24 horas después de la devolución. Únicamente estarán a cargo de la SCJ los reenvíos por concepto de devoluciones generadas por errores En el registro de la dirección del destinatario, utilizando los modelos de devolución de los objetos postales para los servicios de mensajería expresa indicados en la Resolución 3095 del 2011.	Durante el periodo certificado no se presentó esta situación.	N/A

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
12. Efectuar la devolución de los envíos que no hayan sido entregados al destinatario, dentro del día hábil siguiente a la devolución del último reenvió, estas devoluciones deben superar el proceso de tele verificación y reenvió dentro de los plazos establecidos y serán devueltas a la entidad mediante una planilla, indicando las causales de devolución.	El contratista ha cumplido con esta obligación, reportando las devoluciones a la SCJ, y especificando las causales de devolución.	Ver anexo 7.Gestion de tele mercadeo.
13. Implementar las medidas necesarias de seguridad para el manejo de los documentos por parte de su personal	El contratista ha cumplido con esta obligación, realizando las recomendaciones y control al personal que manipula los documentos de la SCJ.	N/A
14. Asegurar el normal funcionamiento de todos y cada uno de los equipos (motos y medios de comunicación), incluyendo gastos como combustible, impuestos, permisos, licencias, multas, seguros, SOAT, consumo básico y mensual y demás obligaciones que se deriven del mismo.	El contratista ha cumplido con esta obligación, asumiendo todos los gastos del personal e instalando los equipos de cómputo, adicional se realizó la entrega de celulares asignados al coordinador y 4 mensajeros.	Ver anexo 9. Soportes de entrega equipos.
15. Responder por la perdida, avería o expoliación de los envíos y demás objetos postales confiados a su cuidado y manejo.	Durante el periodo certificado no se presentó esta situación.	N/A
16. Adelantar los trámites administrativos y judiciales a que haya lugar en caso de pérdidas totales o parciales de la correspondencia de la SCJ.	Durante el periodo certificado no se presentó esta situación.	N/A

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
17. Presentar las hojas de vida de los (2) motorizados y de los motorizados adicionales (en caso de ofrecerlo) con sus respectivos soportes de estudios y experiencia para la firma del acta de inicio.	Durante el periodo certificado el contratista ha cumplido con esta obligación, entregando las hojas de vida del personal a cargo de la empresa REDEX S.A.S. con sus respectivos soportes.	Ver anexo 10 .Hojas de vida Personal Redex
18. Presentar la tarjeta de propiedad y SOAT vigente de las motos con las cuales se prestara el servicio, así como la licencia de conducción previa al Acta de inicio, para lo cual deberá garantizar las vigencias de los mismos durante todas las vigencias de los mismos durante toda la vigencia del contrato.	Durante el periodo certificado el contratista ha cumplido con esta obligación, presentado las tarjetas de propiedad y los documentos respectivos garantizando la vigencia de estos.	Ver anexo 17. Documentos vigentes
19. Garantizar que el personal asignado coordinador y motorizados tenga su equipo de comunicación celulares con tiempo al aire y cámara fotográfica integrada para todos los equipos celulares, los cuales deben garantizar la comunicación permanente entre el personal de mensajería, el coordinador y el supervisor del contrato y evidenciar fotográficamente la no entrega de los documentos.	Durante el periodo certificado el contratista ha cumplido con esta obligación, haciendo la entrega de celulares asignados al coordinador y 4 mensajeros, garantizando la comunicación permanente e informando cualquier novedad sobre las entregas de la SCJ.	Ver anexo 11. Pagare de celulares
20. Solicitar por escrito cualquier cambio del personal asignado para ejecución del contrato, allegando previamente al supervisor del mismo, para aprobación de la SCJ, las hojas de vidas de sus correspondientes soportes, quedando entendido que el nuevo personal debe tener el perfil mínimo solicitado.	Durante el periodo certificado no se presentó esta situación, debido a que no hubo cambios en el personal asignado por Redex.	N/A

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
21. Llevar el control permanente la ejecución económica del contrato, de manera que los valores facturados por concepto del coordinador, los motorizados, y la correspondencia urbana, nacional e internacional enviada, no excedan el valor del contratado.	Durante el periodo certificado el contratista ha cumplido con esta obligación, llevando el control permanente de la ejecución financiera del contrato N. 653, en la base de control financiero donde se especifica la cantidad de envíos facturados, mes a mes.	Ver anexo 12. Control Financiero
22. Suministrar mensualmente en medio magnético las guías de distribución de correspondencia	Durante el periodo certificado el contratista ha cumplido con esta obligación, entregando un cd con las pruebas de entrega de los envíos realizados en el periodo en mención.	Ver anexo 13. Cd pruebas de entrega SCJ.
23. Contar con un sistema para la consulta en línea y tiempo real del estado de los envíos, las guías escaneadas y generación de reportes.	Durante el periodo certificado el contratista ha cumplido con esta obligación, facilitando la consulta de los envíos mediante la página web donde se encuentra el estado real y las pruebas de entrega de la correspondencia de la SCJ.	Ver anexo 14. Evidencia consulta en línea

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
24. Suministrar al Coordinador y a los motorizados los elementos de papelería y cómputo requeridos para el desempeño de sus funciones, así como las fotocopias o impresiones y los gastos relacionados para la debida prestación del servicio asumiendo todos los costos inherentes.	Durante el periodo certificado el contratista ha cumplido con esta obligación, suministrando al personal de la empresa de Mensajería Redex, la papelería y equipos de cómputo necesarios para llevar acabo sus funciones.	Ver anexo 9. Soportes de entrega equipos.
25. Pagar por su cuenta y riesgo y de manera oportuna los salarios, subsidios, prestaciones sociales, dotaciones, aportes a los sistemas de salud, pensión, ARL, y demás prestaciones y obligaciones que generan la relación laboral, a todo el personal destinado para la prestación del servicio objeto de contratación, de acuerdo con el régimen laboral colombiano vigente.	El contratista ha cumplido con esta obligación, aportando el certificado de pago de las prestaciones y obligaciones de ley, adicional aporta los desprendibles de pago del personal.	Ver anexo 15. Desprendibles de nómina Redex S.A.S.
26. Presentar con la factura un informe mensual de las actividades efectivamente realizadas durante el respectivo periodo, indicando la cantidad de correspondencia recibida, entregada, las devoluciones y los reenvíos de acuerdo a los requerimientos de información presentados por el Supervisor del contrato.	Durante el periodo certificado el contratista cumplió con esta obligación, presentando con la factura, el informe de gestión mensual, indicando la distribución por trayecto, cantidad diaria, estado y reenvíos en total.	Ver anexo 5. Informe de gestión

27. Cumplir y poner a disposición en la ejecución del contrato, las ofertas adicionales realizadas en los requisitos de calificación del proceso de selección.	Durante el periodo certificado no se presentó esta situación.	Ver anexo 12. Control Financiero
28. Realizar un informe mensual del cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la ejecución presupuestal del contrato, para lo cual deberá aportar las respectivas evidencias de cada una, según correspondan.	Durante el periodo certificado el contratista cumplió con esta obligación, realizando el informe de cumplimiento con las evidencias requeridas en la obligación	Ver anexo 16. Informe de cumplimiento
29. Las demás requeridas por el supervisor para la correcta ejecución del objeto contractual.	Durante el periodo certificado el contratista cumplió con esta obligación, realizando un seguimiento oportuno a la correspondencia enviada por la SCJ.	Ver anexo 16. Informe de cumplimiento

Adjunto planillas de certificación del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales

OBSERVACIONES GENERALES		
Fecha Suspensión : DD/MM/AAAA	Fecha Reanudación: DD/MM/AAAA	Fecha Cesión: DD/MM/AAAA
Nombre Cedente:		C.C. o NIT:

JULIA ELENA GONZÁLEZ HENAO
Directora de Recursos Físicos y Gestión Documental
Supervisión

CAMILO ORLANDO BEJARANO LOPEZ
Apoyo a la Supervisión

LEIDY ANDREA CHOCONTA
Apoyo a la Supervisión

STEFANY LOPEZ ALVAREZ
Apoyo a la Supervisión

INFORME DE GESTIÓN MENSAJERIA - SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

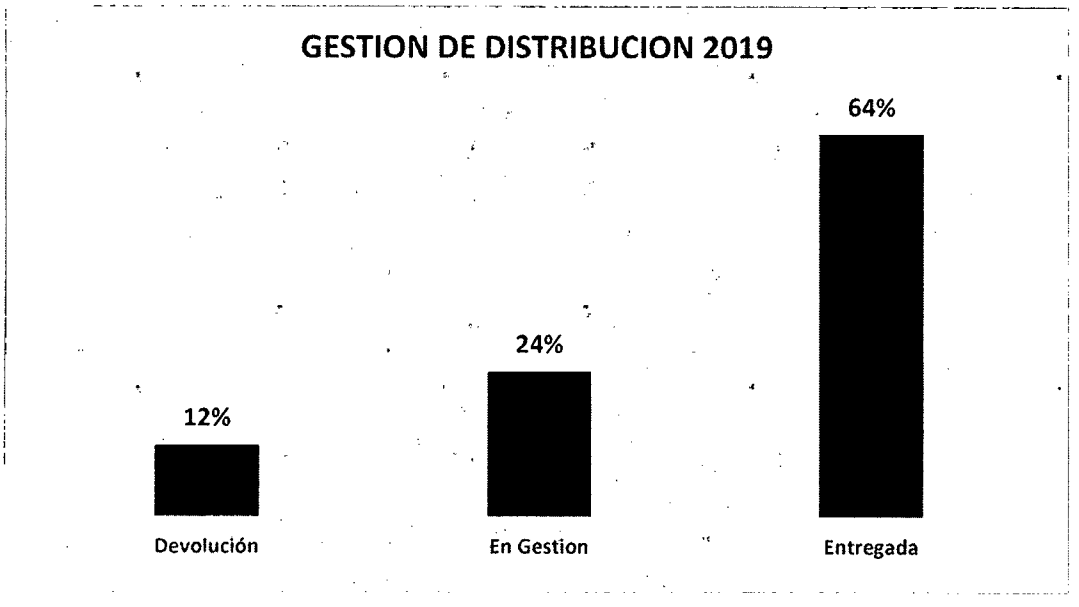
Durante el periodo del 1 al 30 de junio de 2019, Redex SAS facturó 657 envíos generados por la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justica. Del total de los documentos enviados, 581 son locales (Bogotá), 76 nacionales.

Durante el periodo reportado se entregaron correctamente 418, se encuentran 80 envíos en gestión ya que fueron enviados los últimos días del mes y un total de 80 devoluciones con las siguientes causales:

MOTIVO	CANT	%
PASO RESTRINGIDO POR DERRUMBE	1	1%
REHUSADO	2	3%
TRASLADO	4	5%
DESTINATARIO DESCONOCIDO	11	14%
DIR INCOMPLETA	14	18%
PERMANECE CERRADO	19	24%
DIR. ERRADA	29	36%
TOTAL	**80**	**100%**

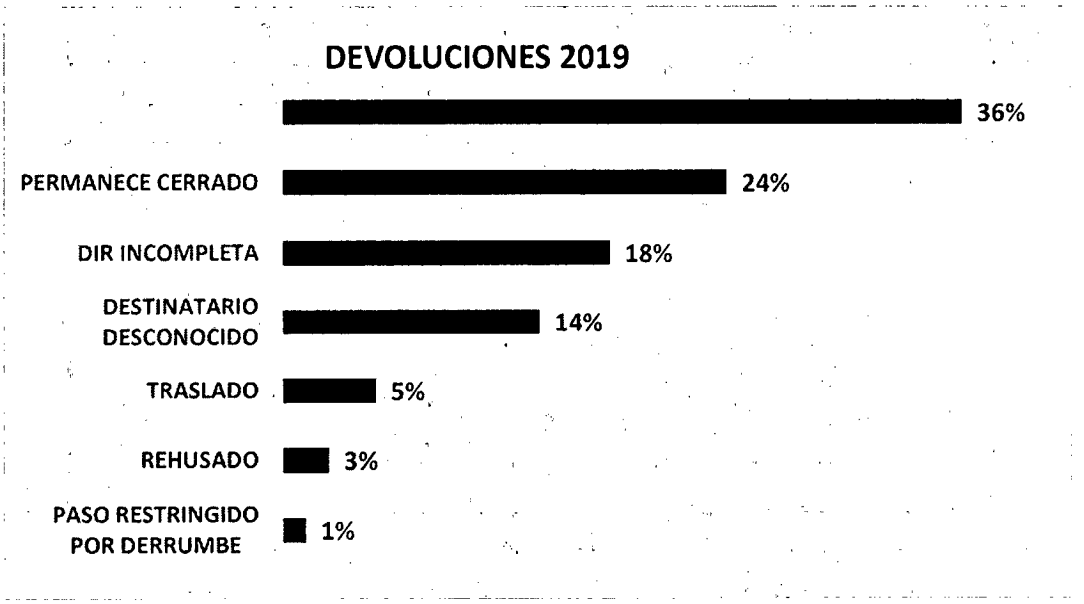
- **Informe Gestión**

ESTADO	CANT	%
Devolución	80	12%
En Gestión	160	24%
Entregada	418	64%
Total	**658**	**100%**



- **Informe Devoluciones**

MOTIVO	CANT	%
PASO RESTRINGIDO POR DERRUMBE	1	1%
REHUSADO	2	3%
TRASLADO	4	5%
DESTINATARIO DESCONOCIDO	11	14%
DIR INCOMPLETA	14	18%
PERMANECE CERRADO	19	24%
DIR. ERRADA	29	36%
TOTAL	**80**	**100%**



- **Informe Motorizado**

FECHA	CANT	%
04/06/2019	61	7%
05/06/2019	49	6%
06/06/2019	55	6%
07/06/2019	59	7%
10/06/2019	43	5%
11/06/2019	39	4%
12/06/2019	78	9%
13/06/2019	20	2%
14/06/2019	54	6%
17/06/2019	44	5%
18/06/2019	37	4%
19/06/2019	54	6%
20/06/2019	42	5%
21/06/2019	43	5%
25/06/2019	42	5%
26/06/2019	54	6%
27/06/2019	56	6%
28/06/2019	51	6%
Total general	881	100%

